

RESOLUCIÓN DE 05 DE DICIEMBRE DE 2018 DEL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE 250.000 EUROS A FAVOR DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (ONU HABITAT)

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, modificado por el Acuerdo de 8 de febrero de 2018, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía

RESUELVO

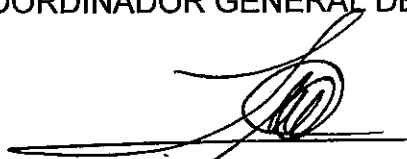
Primero: Conceder una subvención nominativa por importe de 250.000,00 euros a ONU HABITAT, para la ejecución de las actividades indicadas en el Plan de Trabajo aprobado.

Segundo: Suscribir el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el programa de Naciones Unidas para los asentamientos humanos (ONU HABITAT).

Tercero: Autorizar y disponer un gasto de 250.000,00 euros, IVA incluido, imputable a la aplicación presupuestaria 001/012/922.07/489.01 "Otras transferencias corrientes a Instituciones sin fines de lucro", en concepto de subvención nominativa a favor del programa de Naciones Unidas para los asentamientos humanos ONU HABITAT, para contribuir a la financiación de los gastos derivados del desarrollo de sus actividades.

Madrid, 05 de diciembre de 2018

EL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA



Luis Cueto Álvarez de Sotomayor